



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N.º 0121

Cipolletti, 28 de septiembre de 2022

VISTO: La nota presentada por la Decana de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Mgt. Silvia Adela Ávila, mediante la cual se presenta el Plan de Mejora sobre la dimensión Mecanismo de seguimiento de graduados; y,

CONSIDERANDO:

Que en el informe de la Comisión de Autoevaluación en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina se detecta un déficit en el Mecanismo de seguimiento de graduados;

Que es necesario proponer un Plan de Mejora para subsanarlo;

Que la comunidad que integra la Carrera trabajó y acuerda la implementación del Plan de Mejora;

Que en la 2ª Sesión Extraordinaria del año 2022, con fecha 28 de septiembre, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad la presentación de la Decana;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **Aprobar** el Plan de Mejora sobre la dimensión Mecanismo de seguimiento de graduados de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Comahue, el cual se incorpora como Anexo Único de la presente Resolución, en el marco de la Convocatoria RESFC-2021-45-APN-CONEAU#ME para la Acreditación Nacional de Carreras de Medicina.

ARTÍCULO 2º: **Registrar**, comunicar y archivar.


Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



PLAN DE MEJORA

SEGUIMIENTO DE GRADUADOS DE LA FACIMED

1.- Fundamentación

El siguiente Plan de Mejora tiene como objetivo subsanar el déficit detectado en la Unidad Académica a raíz de las encuestas realizadas por la Secretaría de Evaluación (2019-2022), en forma conjunta con la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

Los resultados de los informes fueron presentados al CD (Resol. CD N° 166/2020 y N° 122/2021). Se encuentran disponibles en el Anexo 2 del formulario de presentación CONEAU como: AI 5-Informe Encuesta Graduados-2019 y AI 6- Informe Encuesta Graduados-2021.

La información brindada por los graduados a través de este tipo de relevamientos brinda información a los fines académicos y de mejoramiento institucional que se desprenden en el siguiente Plan de Mejora.

2.- Objetivo General

Fortalecer el vínculo de los Graduados con la Facultad de Ciencias Médicas.

3.- Objetivos Específicos

- Conocer los ámbitos laborales en los cuales se desempeñan los graduados de la FACIMED
- Mantener una comunicación continua con los graduados a los fines de contemplar sus necesidades de formación continua en la oferta de Postgrado de la FACIMED
- Integrar en la evaluación del currículum de la Carrera, la visión de los graduados ya integrados en su actividad profesional.
- Integrar a los graduados a las actividades de Investigación y Extensión de la FACIMED.

4.- Actividades y acciones a desarrollar

4.1.- Registro de graduados de la FACIMED

- Se conformará un registro generado a partir de la verificación de los datos de contacto declarados al momento de la graduación.
- Se registrarán en el sistema SIU de Postgrado a los graduados que asisten a las actividades de postgrado generadas desde la Unidad Académica.
- Se generará un grupo de comunicación especial a los fines de garantizar la comunicación bidireccional entre la gestión de la FACIMED y los graduados.

4.2.- Comunicación con graduados de la FACIMED

- Se comunicará toda actividad de postgrado, convocatorias proyectos, concursos docentes, ofertas laborales y cualquier actividad que sea de interés
- Se incorporará una pestaña específica en la página web de la FACIMED destinada a la publicación de novedades para los graduados

4.3.- Relevamiento de graduados de la FACIMED

- Se realizará al menos una encuesta anual a los fines de actualizar los datos laborales de los graduados y recibir nuevas propuestas de formación continua.

4.4.- Conformación de Comisión Asesora para el Seguimiento de Graduados de la FACIMED

- Se Conformará una “**Comisión Asesora para el Seguimiento de Graduados de la FACIMED**” formada por al menos tres graduados de la FACIMED y al menos un representante de cada uno de los claustros de la Facultad
- Esta Comisión desarrollará sus actividades enmarcadas en las actividades de la Secretaría de Postgrado de la Facultad.
- Los miembros serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Postgrado. La duración en sus funciones se establece en 24 meses.
- Serán sus funciones proponer actividades específicas de seguimiento, actividades de investigación y extensión sobre el desempeño de los graduados de la FACIMED y toda aquellas acciones que consideren pertinentes enmarcadas en los objetivos del Plan de Seguimiento de Graduados.

5.- Responsable

- Secretario de Posgrado de la FACIMED

6.- Recursos humanos

- Personal no docente de la Secretaría de Posgrado.
- Personal a cargo del área de Comunicación Institucional.
- Personal a cargo del Área de Tecnología de la Información (IT) de la FACIMED

7.- Recursos físicos

Infraestructura con la que cuenta la UA para conectividad, formularios de google drive para encuestas y página de la Facultad: <https://medicina.uncoma.edu.ar/>

8.- Recursos financieros

No requiere presupuesto específico

9.- Cronograma

Año 2022

Semestre 2: Creación de la **Comisión Asesora para el Seguimiento de Graduados de la FACIMED**

Año 2023

Semestre 1: Actividades de registro y comunicación con graduados

Semestre 2: Actividades de relevamiento de graduados y formulación de propuestas de formación continua en base a las necesidades y resultados del relevamiento.



Prof. Mgt. SILVIA ADELA AVILA
DECANA
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE